



RESOLUCIÓN No. 497
07 de Abril de 2015

Por la cual se autoriza congelamiento de saldo a favor de matrícula

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el joven **ADRIAN JOSE PACHECO CARABALLO**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales, canceló el valor de Quinientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos (\$506.782), por concepto de matrícula académica del periodo 2015-1.

Que mediante solicitud de fecha de 12 de Febrero de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el excedente a favor, el cual asciende a la suma de Doscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos (\$276.427), por motivo que matriculo Seis (6) créditos académicos por valor de Doscientos Treinta Mil Sesenta Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos (\$230.355).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Doscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos (\$276.427), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar congelamiento sin opción de reembolso del excedente a favor de matrícula, el cual asciende a la suma de Doscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Veintisiete Pesos (\$276.427), al estudiante **ADRIAN JOSE PACHECO CARABALLO**, del Programa Técnica Profesional en Operación de Procesos Industriales..

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Re: Verificación financiera

jorge luis Regino Cabrera <jregino@itsa.edu.co>

mar 10/03/2015 4:46 p.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

- ~~*Adrian Jose Pacheco Caraballo:~~ Canelo la suma de \$ 506.782 por concepto de matricula el dia 24/01/2015. El valor de 6 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 230.355
- *Rafael Gustavo Peñaloza Gutierrez: Es beneficiario de auxilio combarranquilla por \$ 233.333. El dinero ya ingreso a itsa.
- *Luis Alejandro Julio Redondo: Canelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 15/01/2015 y \$ 123.321 por créditos adicionales el día 22/01/2015
- *Camilo Jose Meza Mendoza. Canelo créditos unicos por valor de \$ 302.041 con auxilio comfamiliar por \$ 336.000, quedándole saldo a favor \$ 33.959. comfamiliar no a girado

Atentamente,

Jorge Regino Cabrera.

credito y cartera ITSA Barranquilla

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

www.itsa.edu.co

i SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.



CODIGO SERIE: 0137
 NO. 10:36AM
 FECHA: 12/02/15 HORA
SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.
 BASE A: EPI Diciembre

FR-DER-04-V6
 Vigencia: 30/01/2015
 Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:
<u>12/02/2015</u>	<u>Pacheco Caraballo</u>	<u>Adrian Jose</u>	<u>1068668414</u>	<u>3244145</u>

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Adrianpacheco@hotmail.com

Nombre del Programa: Proceso Industrial

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

pague el cuatrimestre completo y nada mas matricule 6 creditos.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces		
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?			
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.	<input checked="" type="checkbox"/>	Créditos Matriculados?	<u>6</u>
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	
6) Otro:			

Para los casos 4 y 5 indique los módulos (6) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)
<u>CBP06</u>	<u>estadística aplicada 1</u>	<u>2</u>
<u>MEC01</u>	<u>dibujo asistido por computadora</u>	<u>1</u>
<u>MEC03</u>	<u>operación de mecanizado y soldadura</u>	<u>3</u>

Adrian P.
 Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector <u>[Signature]</u> Rector		Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces <u>[Signature]</u> Coordinador Académico o quien haga sus veces	



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior



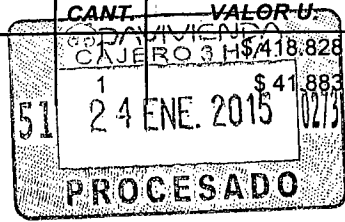
Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768
Rectoría: 3750915 Fax: 3746832, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929
Sitio Web: www.itsa.edu.co - E-mail: sugerencias_itsa@itsa.edu.co
Nit.: 802011065-5



1068668414	2015 - 1	REFERENCIA
ADRIAN JOSE PACHECO CARABALLO		229745 - 6
TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES		

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
MATRICULA PROCESOS INDUSTRIALES	1	\$ 418.828,00	\$ 418.828,00
GASTOS COMPLEMENTARIOS PROCESOS INDUSTRIALES	1	\$ 41.883,00	\$ 41.883,00
	ORDINARIA	17-01-2015	\$ 460.711,00
PAGUESE HASTA	EXTRAORDINARIA	24-01-2015	\$ 506.782,00
	-	-	\$ 0,00



EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MÁTRICULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

- ESTUDIANTE -

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1068668414	CC	PACHECO CARABALLO ADRIAN JOSE						
	Categoría	Situación						
	ANTIGUO	ACTIVO						
	Promedio Acumulado	Promedio Semestral						
	3.17	3.01						
	Programa	Pésum	Ubicación Semestral					
	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	ENSUM NIVEL TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIAL	3					
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
MEC01	DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR	1 -		0.8	-	0.8	0	1 OPI
CBP06	ESTADÍSTICA APLICADA I	2 -		1.1	-	1.1	0	2
MEC03	OPERACIÓN DE MECANIZADO Y EQUIPOS DE SOLDADURA	3 -		2.3	-	2.3	0	1 OPI